



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00710495- -UNC-ME#FCQ-Interes Institucional Síndrome de Guillain Barré

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Pablo H. H. Lopez, solicitado declaración de interés institucional a la actividad "Síndrome de Guillain Barré: consideraciones para el diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento" que se desarrollará el 23 de septiembre 2025 de manera online desde el Auditorio LH-UNC.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad fue organizada por el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC en conjunto con la Fundación Luz SGB/CIDP Argentina con el fin de informar y concientizar al público en general y a nivel de grado y postgrado de distintas formaciones profesionales dedicadas a la salud humana a nivel local, provincial y nacional acerca de la enfermedad neurológica autoinmune Síndrome de Guillain Barré,

Que su principal objetivo es contribuir a la divulgación, concientización, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad autoinmune humana Síndrome de Guillain Barré (SGB) y sus variantes clínicas mediante la capacitación teórica y práctica por parte de profesionales relacionados con aspectos de investigación básica y aplicada, médicos neurólogos y kinesiólogos.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT);

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional a la actividad "Síndrome de Guillain Barré: consideraciones para el diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento" que se desarrollará el 23 de septiembre 2025, de manera online desde el Auditorio LH-UNC.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

